



**Federació Catalana de Pesca Esportiva i Càsting**  
**Comitè esportiu Mar-Costa**  
**Comitè esportiu d'Embarcació i Altura**  
**NOTA INFORMATIVA 22-02-2024**

Recordaros varios temas ya comentados pero que parece que todavía hay dudas

- Las solicitudes de cambios de fecha por coincidencia con campeonatos de rango superior, problemas con actos en el escenario del concurso, errores en la petición, etc. se están tramitando una vez recibidas las autorizaciones a la petición inicial de pruebas que se hizo en el mes de diciembre.  
Como ya se comentó, no se pedían antes para no paralizar el proceso general de aprobación de todos los concursos con el consiguiente retraso.  
Ya se han enviado los cambios de fecha más urgentes y esperamos que la próxima semana nos confirmen que están aceptados.  
También se esta insistiendo que esta aprobación se acompañe de algún documento que lo certifique.
- Los clubs que habían solicitado playas con restricciones, como se comento este año se darán los permisos, pero en algunas se incluirán alguna modificación, que podría ser una reducción del espacio solicitado para evitar una zona protegida, si se han pedido dos playas consecutivas y una de ellas tiene restricciones, podrían indicar que solo se autoriza la playa sin restricciones, etc.  
Hay un caso especial por tener la playa restricciones hasta una fecha por nidificación de aves protegidas, la Dir. De pesca ha propuesto posponer la prueba una semana, en lugar de no autorizarla, el club tendrá que decidir si acepta esa fecha o propone otra.  
Todos estos posibles cambios se indicarán en la hoja de autorizaciones en la columna que indica la ubicación del concurso.  
Importante revisar la hoja de autorizaciones para verificar la zona asignada y evitar problemas.
- Los clubs que pidieron pruebas en puertos, recibirán una segunda hoja de autorizaciones con dichas pruebas, la Dir. De pesca esta a la espera de que Ports autorice las mismas.
- según comenta la Dir. de Pesca, algunos clubs han enviado hojas de capturas de concursos de los q no habían recibido hoja de autorización, esto podría ser un problema ya q solo se ha de hacer hoja de captura de los concursos q tengamos en la hoja de autorizaciones.  
Para evitar problemas a los clubs, las hojas de captura solo se han de enviar al email de la federación habilitado exclusivamente para este tema, así podremos controlar que solo se envíen a la Generalitat solo aquellos q figuren en la hoja de autorizaciones.  
Os recordamos el email [fullescaptures@fcpec.cat](mailto:fullescaptures@fcpec.cat)

**NO ENVIAR LAS HOJAS DE CAPTURA DIRECTAMENTE A LA GENERALITAT**

Jesús Transmontan  
Pedro Terol

